





- 1. That the Company has been validly incorporated under the laws of the United States and, as to date, is full in force.
- 2. That the Company was incorporated on the 04th day of December 2009 in the state of New York.
- 3. That the current Member of the Company is:

MELISSA BELLIDO Calle 50, Edificio Private Asset Management, Cuarto Piso Panama, Republica de Panama

4. That the current Manager and Legal Representative of the Company is:

GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA Ave. Amazonas 4080 y NN.UU, Edificio Puerta del Sol, Oficina 406 Quito, Ecuador

- 5. That so far as evidenced by the documents filed with the Secretary of State of New York, the Company is in **Good Legal Standing**.
- 6. That so far as evidenced by information available, the Company does not have any liabilities with either the New York State tax authorities or the Federal tax authorities.

fing Bushim

April 20th, 2010

Alex Hlavacek

Resident Agent of MALAGA INTERNATIONAL LLC

State of Florida, County of Miami-Dade

On April 20th, of 2010, before me, Julian Claudio, notary public, personally appeared Alex Hlavacek, proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his authorized capacity, and that by his signature on the instrument the person, or the entity upon behalf of which the person acted, executed the instrument.

WITNESS my hand and official seal.

(Notary Signature)

Notary Public State of Florida
Julian Claudio
My Commission DD713305
Expires 09/19/2011





- Country: United States of America
 This public document
- 2. has been signed by **Daniel E. Shapiro**
- 3. acting in the capacity of First Deputy Secretary of State
- 4. bears the seal/stamp of the **Department of State**

Certified

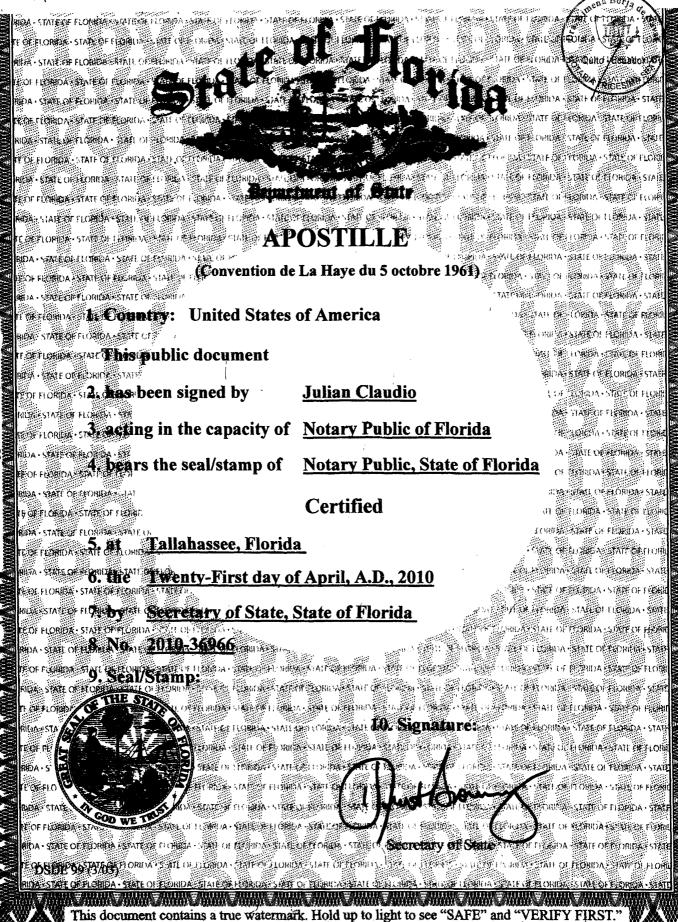
- 5. At Albany, New York
- 6. the 07th day of December 2009
- 7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
- 8. No. A-144210A
- 9. Seal/Stamp

10. Signature

Gary M. Trechel

Special Deputy Secretary of State





State of New York Department of State



I hereby certify, that MALAGA INTERNATIONAL LLC a NEW YORK Limited Liability Company filed Articles of Organization pursuant to the Limited Liability Company Law on 12/04/2009, and that the Limited Liability Company is existing so far as shown by the records of the Department.

} ss:

WITNESS my hand and the official seal of the Department of State at the City of Albany, this 04th day of December two thousand and nine.

200912070025 101



NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el dogumento que me que presentado en: Foja(s):

Quito a, U.S. Jun 201

Dra. Ximena Borja de Navas NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA



El Agente Residente de MALAGA INTERNATIONAL LLC (La Compañía)

CERTIFICA

- 1. Que la compañía la compañía a sido válidamente incorporada bajo las leyes de Estados Unidos y hasta la fecha sigue en funciones.
- 2. Que la compañía fue incorporada el 4 de Diciembre de 2009 en el Estado de Nueva York
- 3. Que un actual miembro de la compañía es:

MELISSA BELLIDO
Calle 50, Edifico Private Assest Management
Cuarto Piso, Panamá

4. Que actual Gerente y Representante Legal de la compañía es:

GALLEGOS, VALAREZO Y NEIRA Avenida Amazonas 4080 y NNUU, Ed. Puerta del Sol, oficina № 406 Quito, Ecuador

- 5. Que hasta donde muestra la evidencia por los documentos archivados en la Secretaría del Estado de Nueva York, la compañía esta en un Buen Estado Legal, es decir que ha cumplido con todas sus obligaciones.
- 6. Que hasta donde muestra la evidencia por la información disponible, la compañía no tiene deudas con las autoridades de impuestos del Estado de Nueva York ni con las autoridades de impuestos Federales.

Alex Hlavacek

20 de Abril de 2010

Agente Residente de MALAGA INTERNATIONAL LLC

Estado de Florida, Condado de Miami-Dade

El 20 de Abril de 2010, ante mí, Julián Claudio, notario público, se presentó personalmente Alex Hlavacek y me probó con evidencias satisfactorias que era la persona cuyo nombre estaba suscrito en el instrumento y me hizo conocer que lo había ejecutado con capacidad autorizada, y que por su firma la persona, o entidad arriba nombrada por la que él actuó, ejecutaba el instrumento.

TESTIFICO, mi mano y mi sello oficial.

Firma del Notario





APOSTILLA

(Convención de La Haya 5 de Octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este Documento Público

2. Ha sido firmada por:

Julian Claudio

3. Actuando en la capacidad de: Notario Público de Florida

4. Lleva el sello de:

Notaría Pública, Estado de Florida

Certifico

5. En <u>Tallahassee</u>, Florida

6. El <u>Veintiuno de Abril de 2010</u>

7. Por <u>Secretaría del Estado, Estado de Florida</u>

8. Nº <u>2010-36966</u>

9. Sello/Estampilla:

10.Firma

Secretario de Estado



APOSTILLA

(Convención de La Haya 5 de Octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este Documento Público

2. Ha sido firmada por:

Daniel E. Shapiro

3. Actuando en la capacidad de: <u>Primer Diputado Secretario del</u>

Estado

4. Lleva el sello de:

Departamento de Estado

Certifico

5. En Albany, Nueva York

6. El <u>07 de Diciembre de 2009</u>

7. Por <u>Diputado Especial Secretaría del Estado, Estado de Nueva</u> York

8. Nº A-144210A

9. Sello/Estampilla:

10.Firma

Gary M. Trechel

Diputado Especial de la Secretaría

del Estado





DEPARTAMENTO DE ESTADO

Por la presente certifico, que MALAGA INTERNATIONAL LLC una compañía de NUEVA YORK de responsabilidad limitada archiva artículos de organización de conformidad con la ley de compañía de responsabilidad limitada el 12/04/2009, y que la compañía de responsabilidad limitada está hasta la fecha existente, pues así lo muestran los archivos del departamento.

TESTIFICO mi mano y mi sello oficial del departamento de Estado de la ciudad de Albany, hoy 04 de Diciembre de dos mil nueve.

Primer Diputado de la Secretaría de Estado

Expreso y declaro, bajo juramento que la que antecede es una fiel traducción al informa Ecuador castellano del documento CERTIFICADO DE INCUMBENCIA de la compañía MANGA ESIMPLE INTERNATIONAL LLC cuyo original se encuentra escrito en el idioma inglés.

Quito, catorce de Junio de dos mil diez.

Maria Isabel Jones

María Isabel Torres Trueba

cc. 1716496995

PERITO TRADUCTOR

RAZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA. - En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes quince (15) de Junio del año dos mil diez; ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Triqésima Sexta del Cantón Quito, comparece la señorita MARIA ISABEL TORRES TRUEBA, portadora de la cedula de ciudadanía No. 171649699-5. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, quien declara conocer el idioma castellano y el idioma ingles; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cedula de ciudadanía; y, bajo juramento declara que la firma constante en el documento que antecede, es suya, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica, en fe de lo cual firma junto conmigo, en unidad de acto. Asimismo, la compareciente declara que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma ingles al idioma castellano. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.-

Maria Joobel James

Dre Ximena Bois de Miles
HOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO